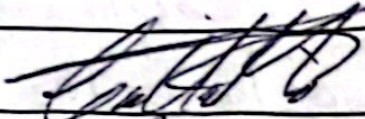
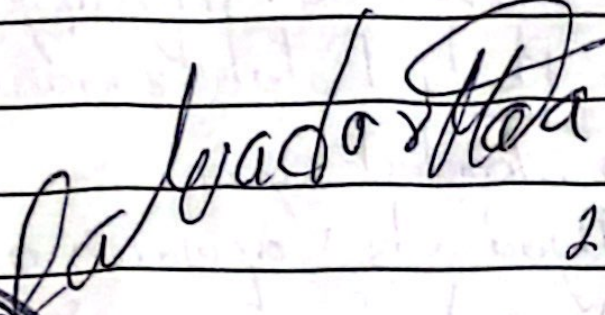


Vice alcalde

Regidor 1º


Carlos Moreno
Regidor #4


Regidor N 3
Leonor Adolfo Zeron



Acto N° 569

Sesión Ordinaria Celebrado por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 25 de Septiembre del año 2024, En el lugar que ocupa la oficina Municipal del Señor Alcalde, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Salvador Mata Chinchilla, contando con la



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0053

Presencia del Sr. Vicealcalde Municipal José Onalola Chavarría Calles y los Señores Regidores por su orden: Sr. Lic. Melanina Mansol Benitez García, 2do. La P.M. Herio Lily Gutierrez Aguilar, 3ro. El Sr. Felipe Adolfo Zaron Pineda, 4to. El P.M. Carlos Adelmo Moreno Martínez, 5to. La P.M. Lourdes Carolina Gutierrez Rosales 6to. El Agri. José Luis Orrellano Corva, Concluido con la presencia de la Secretaria Municipal la Lic. Mirion Gabriela Sanabria Dubon que da fe.

1. Comprobación del Quorum se dio por obvia la Reunión de Corporación Municipal siendo la 1:30 pm.
2. El Señor alcalde Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y Aprobada.
3. La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior misma que fue discutida y Aprobada.
4. Lectura de Correspondencia
 - a. Se recibió solicitud por parte del Centro de Salud del Parco Urbano quienes solicitan a la Corporación Municipal la colaboración con dos Impresoras ya que las que tienen en uso ya dieron su vida útil. La Honorable Corporación Municipal discutio ampliamente dicha Solicitud y Acuerdo Aprobar hacer la Compra de las dos Impresoras.
 - b. Se recibió solicitud por parte de la Red Educativa Todos Unidos por una mejor Educación, quienes solicitan a la Corporación Municipal Colaboración con el patio unido de la Premiación. La Corporación Municipal discutio ampliamente dicha Solicitud y Acuerdo aprobar entrega las Medallas y Reconocimientos.
5. Participación de Tesorería
 - a. Se presentó el Tesorero Municipal el P.M. Johan Basilio Corea quien informo a la Corporación Municipal que recibió Notificación por parte de la Embajada de Japon por solicitud de Prorroga enviada en días anteriores del Proyecto de Remodelación del Centro de Salud de San Juan Planes, donde autorizan la prolongación del Proyecto de Ejecución hasta el 28 de Febrero del año 2025, dicho atraso fue por el Cambio climático en la zona, e inconvenientes con algunos materiales
 - b. Se presentó el P.M. Johan Basilio Corea en cumplimiento al act.



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0054

180 del Reglamento de la Ley de Municipalidades 2024. La Honorable Corporación Municipal da por Aprobado el Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el año 2025, Por la Cantidad de L. 26,464,634.42. La Corporación Municipal en pleno da por Aprobado que se realice la Distribución de Egresos del Anteproyecto para el año 2025. Detallado de la siguiente manera

Ingresos	Presupuesto Aprobado	Ingresos Corrientes/Funcionamiento	Propio/Inversión 35%	20% Gastos Propio/Funcionamiento
Corrientes	2,168,712.00	1,469,662.80	759,049.20	
Transferencia	24,295,922.42			4,859,184.48
Otros Ingresos de Capital				
Totales	26,464,634.42	1,469,662.80	759,049.20	4,859,184.48

Ingresos Transferencia	35% Fortalecimiento Social y Comunitario	57% Atención a la Mujer	20% Fortalecimiento Cultural y Convivencia
8,503,572.85		1,214,746.12	4,859,184.48
8,503,572.85		1,214,746.12	4,859,184.48

20% Fortalecimiento al desarrollo adm. y Económico	10% 47% Infraestructura 17. FT4	Ingresos otros	Total Ingresos para gastos de Funcionamiento	Total de Ingresos para gastos de Inversión
			1,409,662.80	759,049.20
2,429,592.24	2,429,592.24		4,859,184.48	19,436,737.4
2,429,592.24	2,429,592.24		6,268,847.28	20,195,787.14

b. Participación de Control Tributario

a. Se presentó la encargada de Control Tributaria, la Lic. Lesly Henríquez para hacer la revisión del Plan de Arbitrios para la ejecución del año 2025. La Honorable Corporación Municipal en Pleno Uso de las Facultades que la ley le confiere en el art. 25 numeral 7 de la ley de municipalidades Aprobó en todas y cada una de sus partes las reformas propuestas al Plan de Arbitrios que se aplicará en el año 2025, y para que este plan surta los efectos de Ley se sugiere al Sr. Alcalde Municipal y sus empleados se le dé la publicación necesaria a fin de que los vecinos del territorio municipal trascóntes tengan conocimiento del mismo, esto en



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0055

aplicación al art. 150 del reglamento de la ley de municipalidades que a más tardar el 10 de Enero del año 2025 en la medida posible de esta Fecha remita los documentos a la Secretaría del Interior y población, copia del Plan de Arbitrios que se aplicara en el año 2025 acompañada de la Certificación de punto de acta. Las reformas a aplicarse son las siguientes:

Rubro: 1. Pulperías, Categoría A: L. 50 la mensualidad Categoría B: L. 30.0 Categoría C: L. 20, 2. Coheterras. Categoría A: L. 700 Mensualidad L. 100, 3. Zapatería Categoría A y B Permiso de Operación L. 300.00, Mensualidad Categoría A: L. 100.00 Mensualidad Categoría B: L. 50.00. 4. Procesadora de Lácteos Categoría A: Permiso de Operación L. 500., mensualidad L. 200. 5. Carpintería Categoría A: L. 500, mensualidad L. 200. 6. Servicios Secretorales Categoría A y B L. 200 P.O. mensualidad Categoría A y B. L. 50. 7. Bloguero P.O. L. 500, Mensualidad L. 200. 8. Molino de hacer Masa Mensualidad L. 50. 9. Taller de Bakería. P.O. L. 200, 10. Taller de Reparación de Motos y Vehículos P.O. L. 500, Mensualidad L. 100, 10. Permiso para transporte por unidad de buses. P.O. L. 2000, 11. Glorietas P.O. L. 300 Mensualidad L. 100. 12. Permiso a Destrozadores L. 200 por Cabeza de Animales. 13. Micro Empresa Productos Varios P.O. L. 400, Mensualidad L. 100, 14. Barberías. P.O. L. 200, Mensualidad L. 100. 15. Venta de Popó P.O. L. 200, Mensualidad L. 50. 16. Taller de Reparación de Celulares P.O. L. 200, Mensualidad L. 50. 17. Sala de Belleza P.O. L. 200, Mensualidad L. 50. 18. Taller Herrero P.O. L. 200, Mensualidad L. 100, 19. Novedades y Variedades Categoría A Permiso Operación L. 300, Mensualidad L. 100, Categoría B P.O. L. 200, Mensualidad L. 50. 20. Venta de Celulares y Accesorios, P.O. L. 300 Mensualidad L. 100, Incluyendo los Nuevos Rubros al Pbn de Arbitrios 2025 1. Cafetería P.O. L. 500, Mensualidad L. 100, Tasa Ambiental L. 50. 2. Micro empresa elaboración de Empaques. P.O. L. 500, Mensualidad L. 100 T.S. L. 50, 3. Decoraciones y Mas P.O. L. 300, Mensualidad L. 100, T.A. L. 50 4. Venta de



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0056

Accesorios y Repuestos de Vehículos y Motores P.O. L. 300

Mensualidad L. 100, T.A. L. 50, S. Personalizados y estampados, P.O. L. 300, Mensualidad L. 100, T.S. L. 50

6. Alquiler de Retroexcavadora L. 800 por hora apertura

7. Participación de Catastro

- a. Se presentó el Jefe de Catastro el P.M. Luis Edgardo Lemus basándose en la Ley del Plan de Arbitrios en el Artículo N° 19 mencionando que el Valor Catastral será ajustado en los años terminados en (0) y en (5). La Honorable Corporación Municipal decidió ampliamente y Acuerdo Aprobar Aumentar el 0.50 por millor, en relación a la tarifa vigente para ejecutarse en el año 2025, Para los bienes inmuebles urbanos será de 400 por millor, y para los bienes inmuebles Rurales será de 300 por millor, para ejecutarse en el año 2025.

8. Participación de la Oficina de la Mujer

- a. Se presentó la Joven Daniela Bautista encargada de la Oficina de la Mujer (OMM) quien presentó ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual (POA) para ejecutarse en el año 2025, quien describe las actividades planificadas por cada uno de los Ejes, Programa de Ejecución, Recursos y los actores involucrados, con un presupuesto total de L. 1,214,796.12. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina de la Mujer OMM en el cual describen las Actividades Planificadas para el año 2025

9. Informe de Alcalde, Vice alcalde y Regidores del 1ro al 6to.

1. a. El Sr. Alcalde Salvador Mata Chinchilla informa a la Corporación Municipal que ya se terminaron de hacer dos de los Joles del Barrio Mercedes y Falta otros dos por la plavita.
- b. El Sr. Alcalde felicitó a los empleados involucrados y al Comité de la Feria, porque todos los eventos programados salieron de la mejor manera, con todo lo de la Feria.
- c. El Sr. Alcalde Salvador Mata Chinchilla informa a la Corporación Municipal que se realizó la Celebración del día del Niño en todo el Municipio y todo salió muy bien.



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0057

- d. El Sr. alcalde informa a la Corporación Municipal que ha estado pendiente de la supervisión de los Proyectos de Caminos Productivos
- e. El Sr. alcalde informa a la Corporación Municipal que se realizó la Compra de Pinturas a la Red de Mujeres del Municipio, también menciona que se está terminando de pintar el Salón Municipal, también menciona que se le mandó hacer el mantenimiento técnico a la Retro, y se mandó la ambulancia al taller a recibir los frenos.
- f. El Sr. alcalde informa a la Corporación Municipal que ya se inició con el levantamiento topográfico para la construcción del Parque de la comunidad de la Cumbre.
- g. El Sr. alcalde informa a la Corporación Municipal que se ha estado apoyando a la Población con exámenes médicos, ultrasonidos Compra de medicamento, a personas de escasos recursos económicos, con entregas de material, cemento, alvín a personas que fueron afectadas por las lluvias.
- h. El Sr. alcalde informa a la Corporación Municipal que se realizó la inauguración del Proyecto de Agua de la Comunidad de Cerro Azul, donde se realizó un bonito cuento, con las de Club Rotario, y todos los miembros de la comunidad, también menciona que se dio a conocer la Contra Parte Municipal y la Contra parte donada por la embajada de Japón.
- i. El Sr. alcalde informa a la Corporación Municipal que se realizó un bonito cuento el 15 de Septiembre, también informa que se mandaron a reparar varios lamparitos en el Casco Urbano, también informa que se mandaron a chapear todos los predios municipales, se mandaron a limpiar las Cunetas, Joles, también informa que se mandó arreglar el Muro Perimetral del Colegio del Casco Urbano
- j. El Sr. alcalde informa a la Corporación Municipal que se mandó a Aclarar la manzana y Medio que donaron los Madrid, donde los Regidores le mencionan que detalle bien como fue la donación el Sr. alcalde les menciona que tienen documentos Autenticados y Firmado por el Sr. Bernardo Adolfo Madrid Gonzales en



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0058

representación de todos los hermanos, quienes anexan Copia de Identidad todas las hermanas,

2.a. El Sr. Vice alcalde José Onaldo Chavarria Calles informa a la Corporación que acompañó al Alcalde a la Comunidad de Cerro Azul en la Inauguración del Proyecto de Agua

b. También menciona que ellos acompañaron en el evento del 15 de Septiembre de San Juan Pines, junto con el Regidor Sr. El Sr. Leonel Adolfo Zorón Pineda, y el Regidor Sr. El Sr. P.M. Carlos Adelmo Moreno Martínez.

3.a. El Regidor Sr. La Lic. Melonia Marisol Benitez informa que acompañó en las diferentes actividades Cívicas

b. También menciona que se mandó a reparar una tapadera de Dól de Aguas Negras, en el B° Mercedes en la calle principal por donde el Sr. Augusto García.

4.a. El Regidor Sr. La P.M. Lourdes Carolina Gutierrez menciona a la Corporación Municipal que se delega a una persona para ir hablar con el Ing. a Cargo del Proyecto del Pavimento de arena de Noronja por la mayoría que está en el Plantel que cuando salen la Calk queda con mucho material desmenuado en el Pavimento. También menciona que acompañó en las actividades cívicas en el desfile

5.a. El Regidor Sr. El Agr. Julián Luis Orellana García menciona que acompañó en la reunión de la mesa técnica, y en las actividades Cívicas.

10. Asuntos Varios

a. El Regidor Sr. El Sr. Leonel Adolfo Zorón Pineda pregunta al Sr. alcalde sobre el Relleno Sanitario, para que este al pendiente con el ministro, También menciona que se tenga en mente lo de la Biblioteca de San Juan Pines; También informa que en el Plantel que se mandó hacer en la Cumbre para el Parque que se manden a un problema de Aguas Negras porque se está metiendo el agua.

11. Acuerdos y Compromisos

A. Lo Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar todos los informes presentados por el Sr. alcalde en todas y cada uno de sus partes.



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0059

b. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar realizar la sesión de Cabildo Abierto para firmar la Red de Mujeres, el día Miércoles 22 de Octubre del año 2024, en el Salón Municipal a partir de las 9:00am, con el objetivo de firmar la Red de Mujeres Municipal de Mujeres.

c. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar mandar a reparar la ambulancia la Nissan.

d. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar la Solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en San Juan Planes Jurisdicción de este Municipio de Trinidad Copán a Nombre de la Municipalidad de Trinidad Copán, y tiene las medidas y colindancias siguientes. al Norte: mide del punto cero al punto uno 76.158 M y del punto uno al punto dos 94.260 M y del punto dos al punto tres 69.893 M colinda calle de por medio con propiedad del Sr. Miguel Orrellana y el Sr. Pablo Andrade, al Sur: mide del punto cuatro al punto cinco 38.471 M colinda con propiedad del Sr. Manuel de Jesús Molina y el Sr. Pablo Andrade. al Este mide del punto tres al punto cuatro 36.056 M, colinda con propiedad del Sr. Pablo Andrade, Al Oeste mide del punto cinco al punto cero 27.166 M colinda con propiedad de la Sra. Alejandrina Pérez, el Sr. Francisco Pineda y el Sr. Francisco Arita y el Sr. Freddy Rufino Aguilar López.

e. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar hacer la compra de dos Impresoras para el Centro de Salud.

12. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la Reunión de Corporación Municipal siendo las 5:52 pm



Gabriel Sanabria

Regidor 2

Kensha Lily G. A.

J. Ornela

vice alcalde

Carlos Moreno

Regidor 1 y

Carabain



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0060

~~Handwritten signature~~

Melania Marisol Benitez
Regidor Primero

~~Handwritten signature~~
Leonel Adolfo Zesón
Regidor N 3

~~Handwritten signature~~
Regidor Sexto.



~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~

Municipio Trinidad Copan

